



Buenos Aires, 6 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 936 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 24669/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, las Dras. Fabiana Schafrik de Núñez y Mariana Díaz, en su carácter de Vocales de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicitan la prórroga de los interinatos de los agentes Matías Augusto Álvarez y María Ana Serial de la Torre a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, a partir del 1° de noviembre de 2014.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 277/2014 informando que actualmente el agente Matías Augusto Álvarez revista interinamente en el cargo de Oficial en la mencionada Sala I, conforme Res. Pres. N° 726/2014, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Lorena Andrea Nassar y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios concedido a la agente Carolina Andrea Salto y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Sebastián Gordon y/o hasta el 31 de octubre de 2014; lo que primero ocurra.

Que la agente María Ana Serial de la Torre actualmente revista interinamente en el cargo de Escribiente en la precitada Sala I, conforme Res. Pres. N° 726/2014, mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Augusto Álvarez y/o hasta el 31 de octubre de 2014; lo que primero ocurra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar a partir del 1 de noviembre de 2014 el interinato del agente Matías Augusto Álvarez, LP 2006, en el cargo de Oficial en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Lorena Andrea Nassar y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios concedido a la agente Carolina Andrea Salto y/o mientras se extienda el

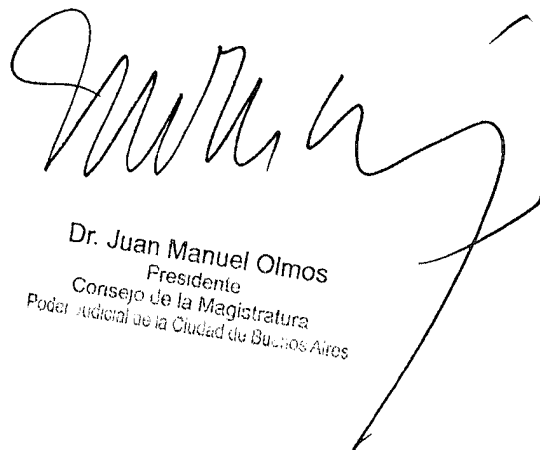


pase y promoción interina del agente Sebastián Gordon; lo que primero ocurra, conforme fuera dispuesto en el Art. 1° de la Res. Pres. N° 726/2014.

Art. 2°: Prorrogar a partir del 1° de noviembre de 2014, el interinato de la agente María Ana Serial de la Torre, LP 5180, en el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Augusto Álvarez, conforme fuera dispuesto en el Art. 2° de la Res. Pres. N° 726/2014.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 936/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires